

**ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DENOMINADA
BOURBON S.A.
CELEBRADA EL 20 DE ABRIL DEL 2015**

En la ciudad de Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del dos mil quince, siendo las nueve horas, en Salones Santa M. 2207 S. 4, se reúnen los accionistas de la Compañía denominada BOURBON S.A., señor SIMON BOLIVAR CEPEDA CAMPOVERDE, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una (cantidad en su totalidad) y la señora CONSUELO JUANA CEPEDA CAMPOVERDE, propietario de 500 acciones ordinarias y nominativas de un dólar cada una. Con las acciones referidas se encuentra la totalidad del capital suscrito y pagado de la Compañía.

Los Accionistas por unanimidad deciden en constituirse en Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas y designar para que actúe como Presidente Ad-Hoc de la Junta General, al señor SIMON BOLIVAR CEPEDA CAMPOVERDE, y como Secretario Ad-Hoc de la Junta la señora CONSUELO JUANA CEPEDA CAMPOVERDE, inmediatamente el Presidente toma la palabra, manifiesta que en cumplimiento a lo prescrito en el Art. 19 de la Ley de sociedades vigente, convocó los accionistas a expresar su conformidad para tratar los siguientes puntos del orden del día:

PRIMER PUNTO.- Aprobación los Estados financieros del Ejercicio Económico 2014.

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra completo el quórum requerido, por lo cual el Presidente declara legalmente instalada la Junta y abierta las deliberaciones.

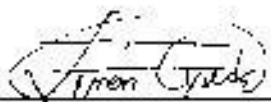
Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que sigue:

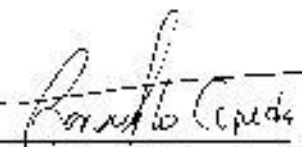
PRIMER PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el Artículo 19 de la Ley de sociedades, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la autoridad, deberán de presentar en el primer cuatrimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación financiera y el estado de pérdidas y ganancias.

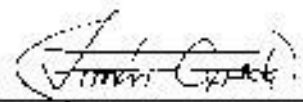
Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente Junta Ordinaria de Accionistas las respectivas cifras que se consignar en los Estados financieros del periodo 2014, los mismos que están sujeción a las Normas Internacionales de Información Financiera.

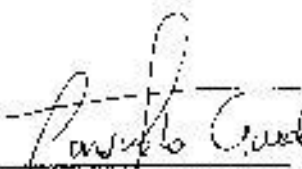
No habiendo resultado otro asunto de que tratar, el Presidente de la Junta decreta un momento de receso para la redacción de este Acta, luego lo cual se procede a dar lectura, la misma que queda aprobada en forma unánime y sin modificaciones.

De esta constancia que la presente sesión se da por concluida a las 1:40p del día de hoy. Para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo decimoctavo treinta y ocho de la Ley de sociedades, describen la presente Acta los señores Accionistas concurrentes a la sesión y que representan la totalidad del Capital Social pagado de la sociedad.- en Guayaquil, a los veinte días del mes de abril del dos mil quince.-

f) 
Simón Cepeda Campoverde
Presidente Ad-Hoc de la Junta

f) 
Consuelo Cepeda Campoverde
Secretario Ad-Hoc de la Junta

f) 
Simón Cepeda Campoverde
Accionista

f) 
Consuelo Cepeda Campoverde
Accionista